

**Un proceso rápido y seguro, con pago al destinatario en un
plazo de 15 minutos y con tarifas muy ventajosas**

CORREOS OFRECE EL NUEVO SERVICIO PARA EL ENVÍO DE REMESAS A CUBA

- ✓ **El éxito del giro postal internacional urgente radica en su gran fiabilidad y calidad, así como en el estricto cumplimiento de los plazos de entrega**
- ✓ **La empresa postal ofrece a los inmigrantes soluciones de comunicación a la medida de sus necesidades**

Madrid, 3 de agosto de 2011.- **CORREOS** pone en marcha a partir de hoy el servicio de giro postal internacional urgente a **Cuba** dirigido a los inmigrantes residentes en España. El nuevo servicio es fruto del acuerdo firmado en 2010 entre la empresa postal y los máximos representantes de los operadores postales de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana y Uruguay, con objeto de crear una red destinada al envío de remesas mediante el giro postal internacional urgente, comercializado como “**CorreoGiros**”.

Este servicio permite que los ciudadanos de todos los países firmantes puedan transferirse dinero, de forma rápida y segura, con pago al destinatario en un plazo máximo de 15 minutos y en metálico en cualquier oficina de la red, y con unas tarifas muy competitivas respecto a las grandes remesadoras internacionales. El éxito de este servicio radica en su gran fiabilidad y calidad, así como en el estricto cumplimiento de los plazos de entrega.

El **giro postal internacional urgente a Cuba** está operativo en las 2.300 oficinas postales multiservicio de **CORREOS** y, en una primera fase piloto, en **3 oficinas de La Habana (Cuba)**, hasta que los operadores designados puedan formar a todos los trabajadores que integran sus redes. Con su puesta en funcionamiento se podrán beneficiar los más de 54.400 cubanos que residen actualmente en España y todos los ciudadanos que envíen dinero a este país, o bien, desde él hacia España.

El precio de esta modalidad de giro desde España hace posible la accesibilidad a todos los clientes, ya que cubre los costes directos de los operadores lo que supone un significativo ahorro respecto a las tarifas ofrecidas por las grandes empresas dedicadas a este negocio.

ACUERDO ESPAÑA-UPU

El envío de remesas se basa en la aplicación del *Internacional Financial System* (IFS), diseñado por el Centro de Tecnologías Postales de la UPU, con el objetivo de crear una red fiable y segura para la transferencia de dinero por medios

NOTA DE PRENSA

electrónicos entre los operadores postales. A partir de ese estándar tecnológico se ha diseñado un sistema completamente nuevo que responde, por una parte, a las demandas de los clientes, que desean realizar envíos en metálico, con la mayor rapidez y seguridad; y, por otra, a las necesidades de los operadores postales, que quieren trabajar en igualdad de condiciones y asegurar la rentabilidad de la operación para todas las partes que intervienen en el proceso.

Con su puesta a disposición de los ciudadanos y usuarios, **CORREOS** cumple el compromiso de cooperación firmado por el Gobierno de España y la Unión Postal Internacional, UPU, en diciembre de 2007 con el objetivo de impulsar las transferencias de dinero por medios electrónicos con los países de Sudamérica y el Norte de África, a través de la red financiera internacional de la UPU, y ampliar la cooperación y el despliegue de los servicios postales.

Hasta el momento, y mediante la firma de estos acuerdos, España ha conseguido el objetivo de impulsar las transferencias de dinero por medios electrónicos y ampliar el despliegue de los servicios postales con Portugal, Uruguay, Chile, Marruecos, Ecuador, República Dominicana, Perú, Colombia y, desde ahora, también con **Cuba**. La implantación del IFS en estos países está resultando un éxito y un ejemplo es la puesta en marcha del servicio con República Dominicana, donde se registró un incremento del 165% durante el primer mes de servicio frente al número de giros enviados en todo el año 2010, o el caso de Perú, donde sólo en la primera semana se realizó el mismo número de giros que los llevados a cabo en todo el mes anterior a la puesta en marcha del sistema.

PRODUCTOS A MEDIDA

Atender las demandas específicas de los inmigrantes es una prioridad para **CORREOS**, a los que ofrece actualmente productos y servicios diseñados para brindarles soluciones a la medida a sus necesidades: envío de dinero en minutos; tarifas con descuentos especiales, según las zonas de destino, para el envío de paquetes y remesas; y productos financieros de BanCorreos -Libreta Postal Futuro, hipotecas, microcréditos- para apoyar sus nuevos proyectos en nuestro país.

OFICINAS CON EL SERVICIO OPERATIVO EN CUBA:

Las tres oficinas de Correos de Cuba que ofrecen este servicio en esta fase piloto se encuentran en la provincia de La Habana, en las siguientes direcciones:

Oficina Habana 6. Avda. Independencia e/ 19 de Mayo y Aranguren

Oficina Habana 14. Ave. 33 e/82 y 84, Jesús María, Marianao

Oficina Habana 25. Calle 102 e/3ra 5ta Zona 6 Alamar

Síguenos en:



facebook